



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-00-24547

CORDOBA, 24 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el convenio suscrito por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Humanidades con la Biblioteca Mayor y la Res. Rectoral 712/99 en el cual se aprueba la pasantía en Biblioteca Mayor del sr. **Claudio Fernando TORRES (DNI 23.822.782)**, siendo por un período menor al establecido en el Convenio,

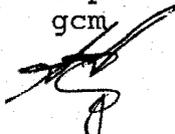
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

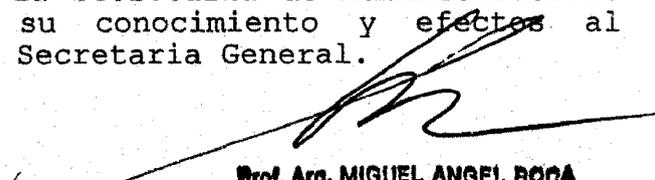
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar las transferencias mensuales practicadas a la Secretaría de Extensión Universitaria, por el período Enero/Abril del corriente año, que fuera oportunamente autorizada por la Secretaría General con partidas de **RECURSOS PROPIOS** que asciende a la suma de (**Pesos DOSCIENTOS OCHENTA**) \$ 280,00 mensuales en concepto de asignación estímulo al pasante **Caludio F. TORRES (DNI 23.822.782)** por los meses comprendido en período mencionado ut-supra, más la contribución al sistema de Pasantías (Seguro de Vida y Gastos Administrativos) equivalente al 5% del monto de cada una de las mencionadas Asignaciones Estímulo; con la obligación de la mencionada Dependencia de **rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.**

ARTICULO 2.- Comuníquese a Claudio F. Torres, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Secretaría de Administración. Complimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaria General.

gcm


Ing. Agr. **DANIEL E. DI GIUSTO**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Arq. **MIGUEL ANGEL ROCA**
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION N°:

1873